



COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

El Colegio de Abogados de Tucumán repudia enérgicamente las actuaciones violentas y autoritarias que persisten en perjuicio del ejercicio profesional de los abogados por parte de la policía de la provincia, en especial en las comisarías. Entendemos que la política criminal eficiente que debe tomarse y superar el viejo paradigma de la ley y el orden es el de la seguridad democrática, que tiene como base fundamental los estándares mínimos del sistema interamericano de DDHH. -----

Rechazamos y vemos con mucha preocupación el accionar ilegal de los efectores policiales que dispusieron la privación ilegítima de la libertad del Dr. Carlos Garmendia, sin informar la causa de la detención a la fiscalía actuante, y obstaculizando la privacidad en la entrevista del detenido con su defensor técnico, además de atentar y disponer medidas vejatorias para con el profesional. Ante ello exigimos al Ministerio de Seguridad y al sr jefe de policía que inicie las actuaciones correspondientes a fin de determinar las responsabilidades en este hecho de gravedad, ya que se trata de un abogado actuando en el ejercicio profesional, que debe ser asimilado a un juez por mandato legal, art. 5 (ley 5233), y que estaba asistiendo a personas privadas de su libertad. -----



RODOLFO OSCAR GILLI
PRESIDENTE